



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y RETO DEMOGRÁFICO**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

REF.: 2021-P-807

Manuel Elías Calvo Ortiz ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 6 m de profundidad situado en la margen derecha de un barranco innominado, tributario del río Queiles por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Veafria (polígono 9, parcela 5056), en T.M. de Olvega (Soria). El equipo de elevación previsto consistirá en una motobomba de 1 C.V. y un caudal instantáneo de 1,66 l/s. El agua se destinará al riego por goteo de 0,075 ha de hortícolas en la parcela 5056 del polígono 9, en el T.M. de Olvega (Soria). El volumen máximo anual será de 7.000 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,933 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

Zaragoza, 27 de mayo de 2022.– El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña 1208

-----

BOPSO-66-08062022